NOTA GDC/DC N° 224 /2020

Areguá, 07 de diciembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, con relación al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO Y SANATORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL- PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID N°: 388340, convocado por la Gobernación del Departamento Central, a fin de efectuar las fundamentaciones de la adopción de la modalidad de CONTRATO ABIERTO, para el llamado de referencia.

Las necesidades en cuanto a los servicios señalados, no pueden ser definidas con exactitud, en razón a la constante movilidad y variación de las bajas y altas de las cantidades de funcionarios, quienes son contratados o comisionados a otras instituciones.

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con cantidades mínimas y máximas a fin de contar con un sistema flexible de prestación de servicios, para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central